

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA: 11-03-2021	ESTADO: Acta aprobada el 22 de diciembre de 2021

Asistentes:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Lázaro Visa (Decana en funciones)
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Susana Lázaro Visa Julia Teresa Williams Camus
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Presidentes/as de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Pilar Ezquerro Muñoz Iñigo González de la Fuente Susana Rojas Pernia Francisco Gallardo del Puerto
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Egresada	Celia España Chico

Ausentes:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Carlos Rodríguez Hoyos
Presidente/as s de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Elia M ^a Fernández Díaz
PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Delegado de Estudiantes	Pedro Santamaría Enrique

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 11 de marzo de 2021 se celebra a las doce horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.



Como cuestiones previas, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes, especialmente a los nuevos miembros de la Comisión, y agradece el trabajo y la implicación a los miembros salientes. Asimismo, excusa la asistencia de: Elia Fernández y Raúl Izquierdo. Se señala que, dado que Carlos Rodríguez Hoyos ya no es responsable de las titulaciones de Grado, en esta reunión es la Decana en funciones quien suple esta representación.

Seguidamente, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad y Comunicación que da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta del 13 de febrero de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta del 12 de marzo de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

3. Revisión de la Política de Calidad de Centro.

La Vicedecana de Calidad y Comunicación presenta el borrador de la Política de Calidad del Centro que será llevada a la Junta de Facultad para su aprobación, exponiendo las razones que han motivado su revisión y renovación. Esas modificaciones han sido tanto de forma (reflejar la nueva titulación de doble grado o establecer un lenguaje más inclusivo), como de contenido, ya que el documento actual data de 2010. En este sentido, parece pertinente realizar una actualización para armonizarlo con la Política de Calidad de la UC de 2018, así como para integrar aspectos del plan estratégico de la UC y alguna de las directrices del programa AUDIT de la ANECA.

El presidente de la Comisión de Calidad del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria propone revisar algunos de los términos que se han recogido en la versión preliminar del documento, tales como “empleabilidad” o “usuarios”, y contemplar incluir otros conceptos como “ciudadanía” o “democracia”, términos estos más afines a la propia naturaleza de la Facultad de Educación. Estas sugerencias serán consideradas en la redacción del documento definitivo.

4. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación del curso 2019-2020.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Comunicación, en primer lugar, para agradecer el trabajo a la Técnica de Calidad, a los Presidentes y Presidentas de las comisiones, así como al resto de sus miembros.

A continuación, presenta los planes de mejora de las titulaciones para el curso 2020-2021. Respecto a la mejora número 8 del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria: “Plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta de satisfacción, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de asignaturas optativas o capacitación lingüística), así como desarrollar o ampliar más los ítems relacionados con el TFM”, la Vicedecana de Calidad indica que quizá no proceda solicitar a la Comisión de Calidad de la UC desarrollar o ampliar más los ítems relacionados con el TFM puesto que la actual encuesta de satisfacción contiene cuatro ítems acerca de los distintos aspectos relacionados con el TFM, además del ítem de satisfacción general con el TFM. Asimismo, tampoco parece adecuado solicitar la revisión del ítem de asignaturas optativas, ya que, si bien en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria las optativas son las propias asignaturas de las especialidades, en otros másteres sí hay optativas y se trata de un documento único para todos los posgrados de la UC. La Comisión acuerda eliminar estos aspectos de la acción de mejora.

Respecto al ítem de la capacitación lingüística, el Presidente de la Comisión de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas indica que quizás, para el alumnado de máster, sería más oportuno preguntar por la información de la oferta de cursos de idiomas de la UC en lugar de por los medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística, ya que puede haber masterandos que, además de cursar un máster, estén interesados en estudiar idiomas.

La Técnica de Calidad informa de que el ítem relativo al CIUC está recogido dentro de la sección “Atención al estudiante” de la encuesta de satisfacción, y que hace alusión a la satisfacción del estudiante con el servicio. Sin embargo, parecería más oportuno establecer una sección previa a “Atención del estudiante” en la que se preguntase, en

primer lugar, por la información o conocimiento de los distintos servicios de la UC, para saber si el alumnado de máster conoce los servicios, y posteriormente, preguntar por la atención recibida en los mismos, en el caso de que se haya hecho uso de ellos.

Finalizada la presentación de las propuestas de mejora, la Comisión acuerda aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 2019-2020 con la modificación indicada y trasladarlos a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

5. Informe de la Presidenta.

La Presidenta informa de que la Dirección del Centro acaba de recibir del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la notificación de que ya se va a comenzar con el procedimiento para renovar las acreditaciones de los títulos de los Grados de Infantil y Primaria, así como del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas.

La Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para informar de que recientemente se ha aprobado en la Comisión de Calidad de la UC el nuevo calendario de procesos del SGIC para ajustarse al nuevo calendario académico, lo que ha dado lugar a que la fecha de aprobación de los informes finales se adelante al mes de diciembre del año natural en curso.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

II. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Modificar la redacción de la propuesta de mejora 8 del plan de mejoras del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, quedando de la siguiente forma: “Plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta de satisfacción, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de capacitación lingüística)”.

2. Aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 2019-2020 y trasladarlos a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.
3. Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, una vez aprobados por la Junta de la Facultad, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2020-2021.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Susana Lázaro Visa

Carmen Pañeda González

Decana en funciones

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad, así como cualesquiera otras que en el presente documento se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.